Dirección de Difusión y Relaciones Públicas

Ciudad de México, 25 de febrero de 2020
Boletín núm. 252

El INBAL convoca a participar en el 16° Teatro a Una Sola Voz - Festival de Monólogos 2020

- Dirigida a las agrupaciones profesionales de teatro con puestas en escena en las que intervenga un solo actor

- Estará abierta desde su publicación y hasta el 27 de marzo

La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Teatro, convocan a la comunidad teatral nacional a participar en el 16° Teatro A Una Sola Voz - Festival de Monólogos 2020, con el objetivo de difundir y promover el teatro unipersonal en México.

La edición número 16 de Teatro A Una Sola Voz - Festival de Monólogos se erige como un circuito consolidado y reconocido por ofrecer una programación plural en temáticas y teatralidades, tomando en cuenta la paridad de género y la diversidad cultural de los estados de la República. Asimismo, busca generar nuevos públicos e incentivar la colaboración interinstitucional en el impulso y desarrollo de proyectos culturales.

Dicha convocatoria se realiza en colaboración con la Secretaría de Cultura del estado de Coahuila, el Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, la Secretaría de Cultura del Estado de Colima, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, el Instituto Cultural de León, la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, el Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario, el Instituto Sinaloense de Cultura, el Instituto Municipal de Cultura de Culiacán, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Sonora, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Veracruzano de Cultura.

La convocatoria está dirigida a grupos profesionales del país, nacionales o extranjeros con residencia, para que participen con una puesta en escena en la que intervenga un solo actor (monólogo). Quedará abierta a partir de su publicación en el sitio web del INBAL: www.inba.gob.mx y en teatroaunasolavoz.blogspot.com. La fecha límite de

recepción de propuestas será el viernes 27 de marzo de 2020 a las 18:00 horas (hora del centro).

La elección de los proyectos que formarán parte de la programación del festival estará a cargo de un comité de selección integrado por representantes de las instituciones convocantes, uno por cada estado participante.

El proceso de selección estará dictado por: una etapa administrativa, en la que se verifique que el postulante ha cumplido con los requisitos de forma y documentos requeridos; una evaluación técnica, en la que se compruebe si el proyecto cumple con los requerimientos técnicos para su óptima presentación; y una selección que estará determinada por la calidad y el profesionalismo del espectáculo, así como por el concepto de dirección de la puesta en escena.

Los proyectos seleccionados efectuarán un circuito por 10 estados de la República mexicana que culminará en la Ciudad de México, del 10 de julio al 9 de agosto de 2020.

Para más información, consultar las redes sociales de la Coordinación Nacional de Teatro: @teatroinbal en Facebook, Twitter e Instagram.

---000---